

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑIAS Y VALORES SEGUROS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ENRIQUE GUILLERMO LUZURIAGA VALDIVIESO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro.- 1101302840, en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A."; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTES	CESIONARIOS	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Hover Fernando Cabrera Cabrera e Indaura Narcisa González Armijos	Patricio Hernan Cabrera Cabrera	100	\$1.00	Nacional
cc. 1103569982 y110354208-8	C.C. 110408301-7			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha catorce de diciembre del año dos mil quince.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f).
Dr. Enrique Guillermo Luzuriaga V.
PRESIDENTE

Saraguro, 14 de diciembre del 2015

Dr.
Enrique Guillermo Luzuriaga Valdivieso
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO CABRERA
GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A."**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: HOVER FERNANDO CABRERA CABRERA, con cédula de ciudadanía Nro.- 1103569982, **INDAURA NARCISA GONZÁLEZ ARMIJOS**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110354208-8; y, **PATRICIO HERNAN CABRERA CABRERA**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110408301-7, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A., legalmente constituida mediante escritura pública de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil nueve, ante el señor doctor Armando Costa Febres, Notario Público Tercero del cantón Loja y aprobada mediante resolución Nro.- SC.DIC.L.09.0239 de fecha catorce de diciembre del año dos mil nueve.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 188 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes: **HOVER FERNANDO CABRERA CABRERA** e **INDAURA NARCISA GONZÁLEZ ARMIJOS**, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente **PATRICIO HERNAN CABRERA CABRERA**, la propiedad de 100 acciones que posee en la compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A., mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo,

sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIOS	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Hover Fernando Cabrera Cabrera e Indaura Narcisca González Armijos cc. 1103569982 y 110354208-8	Patricio Hernan Cabrera Cabrera C.C. 110408301-7	100	\$1.00	Nacional

En consecuencia, se aclara que los comparecientes venden y transfieren las 100 acciones de un dólar cada uno que poseen, en calidad de accionistas legales de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **PATRICIO HERNAN CABRERA CABRERA**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías y Valores de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
Hover Fernando Cabrera Cabrera
CC. 1103569982
CEDENTE

f) 
Indaura Narcisca González Armijos
CC. 110354208-8
CEDENTE

f) 
Patricio Hernan Cabrera Cabrera
CC. 110408301-7
CESIONARIO

